

cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

11.2. El Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

#### 12. Norma final.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Director general.

### ANEXO I

#### TERCER EJERCICIO

##### Cuestionario de Derecho administrativo

1. El sistema constitucional español: Antecedentes históricos y naturaleza y contenido del sistema vigente.

2. La soberanía nacional. La Jefatura del Estado. Las Cortes: El Congreso de los Diputados y el Senado. El Gobierno, designación, competencia y funciones de su Presidente. El Consejo de Ministros.

3. La Administración Pública: Concepto y ámbito. Administración Central, Local e Institucional. Centralización, descentralización y desconcentración.

4. La organización ministerial española actual. Creación, modificación y supresión de Ministerios. Los Ministros titulares de Departamento. Los Secretarios de Estado. Subsecretarios. Directores generales y otras unidades administrativas.

5. El Derecho administrativo. Concepto, contenido y límites. Aspectos no jurídicos de la Administración Pública. La llamada Ciencia de la Administración.

6. La Ley de Procedimiento Administrativo. Actos administrativos: Concepto y clases.

7. El procedimiento administrativo. Idea general sobre su iniciación, desarrollo y terminación. El silencio administrativo.

8. La revisión de oficio de los actos administrativos. Los recursos administrativos. Alzada, reposición y revisión. El recurso contencioso administrativo. Idea general. Ejecución de las sentencias.

9. El servicio público: Concepto y clases. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa. La gestión indirecta: Sus modalidades. La concesión: Régimen jurídico.

10. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos. Procedimiento general de la expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.

11. Reglamento de Contratos del Estado. Los contratos administrativos. Tipos fundamentales. Actuaciones preparatorias del contrato de anteproyectos y proyectos de obra. Pliego de cláusulas administrativas generales y particulares.

12. Ejecución del contrato administrativo. Potestades de la Administración. Especial referencia a la potestad de modificación. Derechos de los contratistas. Obligaciones de los contratistas.

13. Extinción del contrato administrativo. Causas y efectos de cada una de ellas. Especial referencia al incumplimiento del contratista. Recepción y liquidación de los contratos.

14. Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos: Concepto y clases de funcionarios. Funcionarios de carrera y funcionarios de empleo. Derechos y deberes de funcionarios.

15. Régimen económico de los funcionarios: Sueldos, complementos o indemnizaciones. Régimen disciplinario.

16. Responsabilidad de los funcionarios públicos: Clases. Régimen disciplinario de la Función Pública: Faltas, sanciones y procedimiento.

17. El Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Su ordenación y funciones. La Subsecretaría de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Los Organismos autónomos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Su ordenación y funciones.

18. El Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación. Antecedentes. Sus funciones y estructura actual.

10336

**RESOLUCION de 17 de marzo de 1980, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas convocadas para proveer una plaza de Traductor-Taquimecanógrafo, con destino en el Laboratorio Central, del personal funcionario propio del Organismo.**

El Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas convocadas para cubrir una plaza de Traductor-Taquimecanógrafo con destino en el Laboratorio Central de Estructura de Materiales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1979, estará constituido de la forma siguiente:

#### Titulares

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Director del Laboratorio Central.

Vocal-Secretario: Don Juan Agustín Sánchez Rey, Técnico de la Administración Civil, con destino en los Servicios Centrales del Organismo.

Vocal: Don Juan Luis Alcalá Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con destino en el Laboratorio Central.

Vocal representante del M.O.P.U.: Don Carlos Bermejo Gordón, Jefe del Gabinete de Documentación de la Secretaría General Técnica.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Alvaro Obando Carvajal, Jefe de la Sección de Bienes Patrimoniales del M.O.P.U.

#### Suplentes

Presidente: Don Ramiro Rodríguez-Borlado Olavarrieta, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal Secretario: Don Antonio Cervera Márquez, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

Vocal: Don Luis María Ortega Basagoiti, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con destino en el Laboratorio Central.

Vocal representante del M.O.P.U.: Don Bernabé Carlos Navarro Castillo, Jefe del Gabinete de asistencia jurídica de la Secretaría General Técnica.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don José María Pérez Vicente, Jefe de la Sección de Relaciones Jurisdiccionales del M.O.P.U.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixala.

10337

**RESOLUCION de 28 de abril de 1980, de la Junta del Puerto de Alicante, por la que se anuncia la Composición del Tribunal calificador de la oposición para cubrir dos plazas de Oficial administrativo (nivel administrativo, proporcionalidad 6), el orden de actuación de los opositores y se señala fecha, hora y lugar para la celebración de las pruebas selectivas.**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Vicente Peral Ayala, Presidente de la Junta, y en sustitución del mismo, don Carlos Carbonell Zaragoza, Vicepresidente.

Vocales: Don Sergio Campos Ferrera, Director accidental del Puerto; don Luis Romero Navarro, en representación de la Dirección General de la Función Pública; don Tomás Bordera Torres, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y don Fernando Corral Saura, Secretario de la Junta y del Tribunal.

Actuarán como Vocales suplentes: Don Jesús Martín Almeida, del Director del Puerto; don Antonio Fernández Castro, del representante de la Dirección General de la Función Pública; don Jaime Aznar Vidaller, del representante de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y don Antonio Ramón Mena, del Secretario Contador de la Junta y del Tribunal.

El orden de actuación de los opositores, de acuerdo con el sorteo celebrado por el Tribunal, será el siguiente:

1. D. Julián Eugenio Ruiz Pérez (DNI 21.223.036).
2. D. Enrique Pastor Lillo (DNI 21.316.150).
3. D. Rafael Luis Ruiz Ruzafa (DNI 21.422.833).
4. D.ª Elena Sempere Quesada (DNI 21.425.286).
5. D.ª Pilar Ruiz Lafita (DNI 21.356.615).
6. D. Francisco Javier Andrés Juan (DNI 21.428.356).
7. D.ª María Teresa Martínez Flores (DNI 21.424.321).
8. D.ª María Elisa Mira Esteban (DNI 21.616.058).
9. D. Alfredo Urrutia Ruiz (DNI 14.673.278).
10. D. Joaquín Rabanal Díaz (DNI 53.554.429).
11. D. Néstor Galipienso Navarro (DNI 21.412.650).
12. D.ª Susana Torregrosa Cuesta (DNI 21.410.572).
13. D.ª Isabel Cremades Barceló (DNI 21.378.408).
14. D.ª Concepción Pina Gosálbez (DNI 21.398.043).
15. D.ª Inmaculada Pacheco Quirante (DNI 74.158.832).
16. D.ª Caridad Valdés Chápuli (DNI 21.393.538).
17. D.ª Araceli Papi Magán (DNI 21.368.395).
18. D. José Fernández Reche (DNI 27.198.168).
19. D. Angel Mora Mota (DNI 21.420.608).
20. D.ª Joaquina Martínez García (DNI 21.419.368).
21. D.ª Sylvia Magnac Ambrós (DNI 37.291.490).
22. D.ª María González Muñoz (DNI 21.389.925).
23. D.ª María Teresa Esteve Santos (DNI 21.349.054).
24. D. Alvaro Robles Liébana (DNI 21.384.724).
25. D. José Antonio Rovira Durá (DNI 21.404.562).
26. D. Pedro Carlos Rovira Durá (DNI 21.384.912).
27. D.ª María Fernanda Hernández Moreno (DNI 21.403.756).
28. D. Pablo Antonio Ortiz García (DNI 21.382.970).
29. D. Luis Barberá Pérez (DNI 22.119.482).
30. D. José Antonio Parra Cuenca (DNI 21.425.719).
31. D. Enrique Pérez Carratalá (DNI 21.423.836).
32. D.ª Pascuala Teresa Domenech Agulló (DNI 21.403.566).
33. D. Manuel Vinaches Gomis (DNI 21.392.338).